

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4871 *INSTITUTO EGR, S.L.*

Por decisión del Administrador Único de Instituto EGR, S.L., se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Camino de la Zarzuela, número 19, C.P. 28023, Madrid, el día 22 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance, debidamente verificado por el auditor de cuentas designado para tal fin por el órgano de administración de la sociedad a efectos de lo establecido en el punto siguiente.

Segundo.- Reducción del capital social de la Sociedad a cero euros (0,00 €), mediante la amortización de la totalidad de las participaciones sociales existentes, con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad.

Tercero.- Simultáneamente, aumento del capital social de la Sociedad hasta la cifra de cinco mil doscientos euros (5.200,00 €), mediante la creación de cinco mil doscientas (5.200) nuevas participaciones sociales de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.200, ambas inclusive, mediante aportaciones no dinerarias, todo ello con respeto del derecho de ascunción preferente de los socios.

Cuarto.- Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, para adaptarlo a la cifra resultante de la operación de reducción y aumento simultáneos.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización, elevación a público, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe del Administrador Único relativo a la reducción y aumento simultáneos del capital social, del informe del Administrador Único sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, del balance que sirve de base a la reducción del capital social por pérdidas y del correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 3 de septiembre de 2026.- El Administrador Único de Instituto EGR, S.L, D. José-María Fernández Moya.

ID: A260038108-1